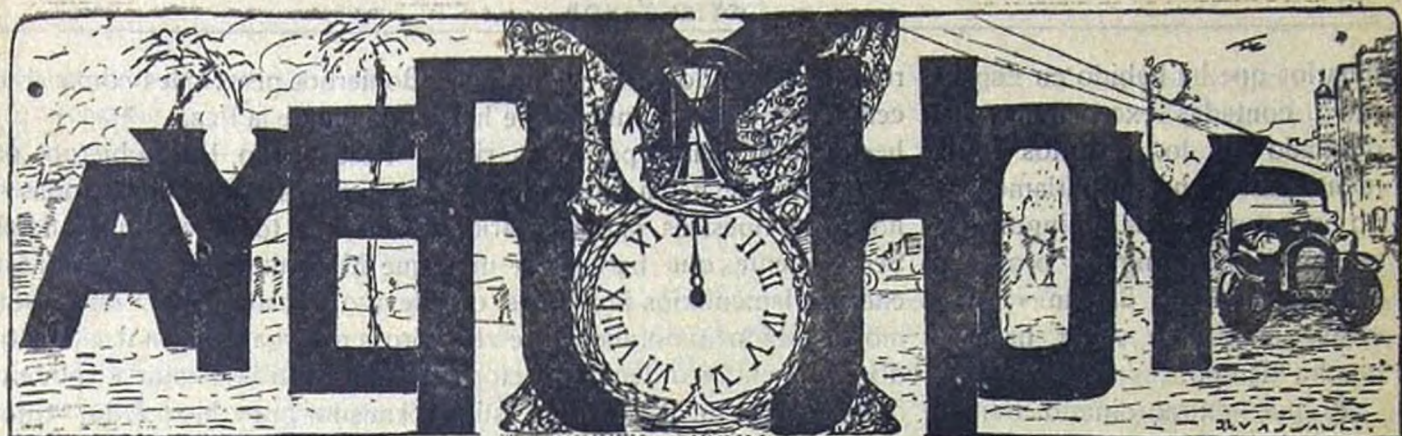


PRE-83



**Semanario local independiente**

ARTES \* CIENCIA \* LITERATURA \* SOCIEDAD \* CUESTIONES POLÍTICAS Y AGRARIAS \* DEPORTES \* INICIATIVAS \* CONCURSOS \* PASATIEMPOS, ETC.

Fundador y Director-Gerente: FERNANDO MARTINEZ-SEGURA Y CHECA

**Año II**

**Baeza, 26 de Noviembre de 1925**

**Núm. 65**

## LOS PARLAMENTOS

### Su eficacia como instrumentos gobernantes

Este número de "Ayer y Hoy" ha sido revisado por la autoridad competente

Está ahora en moda la diatriba contra aquel ejemplo de reyes absolutos, contra el Parlamento. «A moro muerto gran lanzada», dicen muchos que cuando el Parlamento era prepotente hacían de alabarderos suyos. Por ejemplo, don Manuel Bueno, diputado varias veces por Prado Palacio y por Jaén, donde no le conocía nadie. Si estas miserias tuvieran el valor de argumentos para la condenación de un sistema, seguramente la vida parlamentaria de don Manuel Bueno sería uno de los argumentos más poderosos que contra el sistema parlamentario podrían esgrimirse. Se habla y se escribe de la esterilidad del Parlamento, de los escándalos del Parlamento y hasta de la inmoralidad del Parlamento. El Parlamento, a creer a esos severos fiscales, no ha hecho nada bueno ni nada útil en España. Y eso no es justo. El sistema parlamentario español ha dado a nuestra patria todo lo que tiene de pueblo nuevo y civilizado. Antes del primer Parlamento, España, tal como la dejó

de los carlistas que los hostilizaban y que volaban la obra hecha. Se dotó a España de una legislación. Todo lo que tenemos, poco o mucho, es obra de esos Gobiernos parlamentarios. El Parlamento que se llamó el «Parlamento largo», nos dejó el Código civil. La prosperidad industrial de Cataluña y Vizcaya se elaboró penosamente, entre agobios de guerras, bajo la égida parlamentaria. Villaverde pudo hacer unos presupuestos de reconstitución que no ha igualado luego nadie. Se promulgaron leyes como la de accidentes de trabajo: en una palabra, la España africana de Fernando VII se convirtió en la España europea actual. Que el Parlamento era imperfecto, que tenía sus lacras, que como toda institución española necesitaba depurarse, es algo evidente. Pero, aun con todas sus impurezas, fué y es un instrumento insustituible. Se habla del caciquismo que llenaba los escaños de representantes de nulidades y que cerraba el paso a los hombres de mérito. Eso no es cierto en absoluto. Todos los hombres extraor-

dinarios que ha habido en España, salvo contadas excepciones, han desfilado por los distintos Parlamentos. La función parlamentaria no estuvo vinculada a ninguna clase especial ni a ninguna profesión. Las que ahora se llaman «fuerzas vivas» se hacían elegir hace ya mucho tiempo.

El más extraordinario hombre de negocios y propulsor de la riqueza nacional de mediados del siglo pasado, don José Salamanca, fué diputado a Cortes. Los grandes industriales bilbainos, los Chávarri, los Gandarias, los Urquijo, los Alzola, los Aznar, figuraron en las distintas Cortes de su tiempo. En Cataluña y Asturias ocurría lo propio. Don Basilio Paraíso también fué diputado y lo fueron asimismo, representando los altos valores intelectuales, don Marcelino Menéndez Pelayo, don José Echegaray, don Benito Pérez Galdós, don Jacinto Benavente, el duque de Rivas, Núñez de Arce, y cientos y cientos más. ¿Qué figuras de relieve faltaban entonces en los Parlamentos?

Se habla de los escándalos parlamentarios. Hay censores tan paca-tos, que cualquier incorrección en el salón de sesiones la consideran como el signo fehaciente de la incapacidad parlamentaria, y olvidan que las Cámaras más fecundas, las que han labrado los grandes pueblos, las Cámaras inglesas, por ejemplo, las francesas de la Revolución, que transformaron el viejo reino feudal en la gran nación contemporánea, son las que han dado los ejemplos más deplorables en ese aspecto. Un día, en una Cámara francesa, un diputado nacionalista abofetea al Ministro de la Guerra. Esa Cámara, según el criterio de los censores españoles, por ese sólo hecho, no podía realizar ya ninguna función patriótica. Sin embargo, esa Cámara, como las que la precedieron y sucedie-

ron, fué labrando en la vida francesa surcos tan hondos que han hecho de Francia el país más rico de la tierra. Se habla de la inmoralidad de nuestros parlamentarios. Seguramente que ha habido muchos parlamentarios inmorales como ha habido immoralidades en todos los distintos órdenes y sectores de la vida nacional. Pero ese estigma no puede tampoco anular la labor histórica de los Parlamentos. Necesariamente tenemos que volver al ejemplo extranjero. Las mayores immoralidades se han conocido en el Parlamento inglés. Y sin embargo...

Macaulay nos cuenta cómo las Compañías de Indias se disputaban a principios del siglo XVII el monopolio de su comercio, sobornando diputados casi en pública subasta. Y con todo, a pesar de esa lacra de inmoralidad, el Parlamento inglés realizó su función creadora de gran Imperio.

Macaulay, en su estudio sobre Pitt, nos dice: «Repasando el libro de altos cargos del Imperio, nos encontramos una curiosa lista de Cancilleres, que ignoraban completamente los principios de equidad; de primeros Lores del Almirantazgo, legos en absoluto en materias de navegación; de Ministros de las Colonias, que no sabían ni el número ni el nombre de éstas; de Lores del Tesoro, que ignoraban la diferencia entre la deuda consolidada y la flotante; de secretarios de la India, que dudaban si los Mahorras eran mahometanos o indus. Esto basta para que algunas personas incapaces de ver más de un lado de la cuestión, cierran contra el sistema parlamentario y mantengan que sería preferible que el Gobierno estuviera confiado a una sola persona. Pero los hombres de recto juicio opinan que ese remedio es mucho peor que la enfermedad y que sería un triste negocio sustituir a los Gobiernos parlamentarios por

Gobiernos personales como el del Príncipe de la Paz.»

Pese a todo, los Gobiernos parlamentarios ingleses, con todas sus lacras, con todas las immoralidades que Macaulay pone de manifiesto, llevaron a cabo la obra más asombrosa de organización nacional que ha conocido la Historia moderna. El mismo gran historiador entona este himno a la labor de los Parlamentos de su país: «Los Gobiernos parlamentarios, como todas las cosas humanas, tienen sus ventajas y sus desventajas. Sobre las ventajas, ¡qué hemos de decir! La Historia de Inglaterra, durante los ciento setenta años que han transcurrido desde que la Cámara de los Comunes asumió el supremo poder, desarrolló prodigiosamente su libertad, su tranquilidad, su grandeza en las Artes, en las Ciencias; la maravilla de su crédito público; sus imperios en América, en África, en Australia y en Asia; todo esto basta para probar la excelencia de esta Institución.»

Hoy la prueba es tan clara como la que tenía Macaulay ante sus ojos. Inglaterra, el país eminentemente parlamentario, sigue siendo el Imperio más grande del mundo. Las naciones más felices de la tierra, esos pequeños pueblos dichosos: Suiza, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, son países parlamentarios, eminentemente parlamentarios. La prosperidad fabulosa del Canadá y Australia, a su sistema parlamentario la deben. Y en América, los grandes pueblos que se alzan pujantes reclamando un puesto en el gran concierto universal, son la Argentina, el Brasil, la isla de Cuba; pueblos, en fin, donde el régimen representativo y donde el espíritu liberal ha echado hondas raíces. En cualquiera de esos pueblos dichosos, la idea de sustituir esos Gobiernos que constituyen la única garantía del ciudadano con regímenes regresivos

vos, se consideraría como un acto do incurable vesania. El Parlamento, hoy por hoy, es la única forma posible de gobernar los pueblos libres. Se puede tender a perfeccionar el instrumento, pero no a romperlo y menos a reemplazarlo por regímenes antijurídicos, responsables históricamente de haber hecho la infelicidad de su tierra durante miles de años.

PICK.

## El problema de las aguas

Una persona conocedora, en Baeza del problema de las aguas, por haber intervenido en él en otras ocasiones, nos ha interpelado respecto a la solución que apuntábamos en el editorial del número 62 de este periódico. Y con alguna incompreensión de la misma, nos pide que ampliemos el pensamiento y lo extendamos.

Coincide esta interpelación, con un artículo del Sr. Baras en *Norte Andalúz*, referente a este asunto, en el que da a conocer a los lectores del mismo la forma fraccionaria en que piensa revolverlo el actual Ayuntamiento.

Y ambos motivos nos obligan a tratar nuevamente esta cuestión.

Empecemos por manifestar nuestra conformidad con la opinión del Sr. Baras. Intentar resolver este problema por etapas anuales, con arreglo a presupuestos, significa ciertamente un conocimiento poco profundo de lo que son estas empresas. ¿Qué razones puede abonar ese acuerdo del Municipio, si es que lo hay? Ni pueden ser técnicas ni pueden ser económicas. Y como se le alcanza a todo el mundo, deducimos que no podemos creer que exista semejante acuerdo y que no queramos hacer al Ayunt.<sup>o</sup> actual el

disfavor de creer que tenga estado oficial. ¿Cómo puede nadie pensar que para pavimentar un salón se acuerde (por escasez de fondos) hacer el pavimento por fracciones de cuatro metros cuadrados cada trimestre? (sirva el ejemplo).

Es este uno de esos problemas que si no se abarcan en su totalidad no pueden afrontarse. Lo contrario implica falta de serio conocimiento de la cuestión o un deseo, de los consejeros, de hacer fracasar ruidosamente a los actuantes.

Entre las varias soluciones que pueden darse, todas conducentes a resolver por completo este asunto, no hallamos otra mejor que la apuntada en nuestro anterior artículo. El Ayunt.<sup>o</sup>, representante genuino del pro común, es dueño de un caudal de agua. La repartición de ésta es deficiente para el abasto público, y disponiendo como dueño de tal caudal, acuerda satisfacer las apremiantes necesidades públicas. Pero, al hacerlo, se encuentra que hay un sobrante aprovechable después de satisfacer cumplidamente aquéllas necesidades, y hace uso de él en la forma que conviene a los intereses generales. ¿Qué es lo que conviene a los intereses generales? Pues que el Ayunt.<sup>o</sup> actúe de contratante y, disponiendo de las sobras de ese caudal, lo enajene temporalmente, sin perder la propiedad.

Este creemos que es el aspecto legal del problema.

Vengamos a la solución económica: Puesto en el plano anterior, el Ayunt.<sup>o</sup>, como legal contratante de las aguas que le sobran, las cede por diez años, concepto de gratuitas y con un límite fijado a los vecinos que las soliciten, mediante una cantidad predencial. Y aquí surge la cuestión opinable a la que invitábamos en nuestro número 62.

Nosotros, basándonos en los coeficientes que conocemos de otras poblaciones, proponemos: 1.<sup>o</sup> Que la cesión se hiciera por diez años. 2.<sup>o</sup> Que fuera de ocho a diez mil litros de agua mensual por acción. 3.<sup>o</sup> Que el precio de contratación fuera de quinientas pesetas. y 4.<sup>o</sup> Que se otorgaran también medias concesiones para los vecinos que no necesitaran aquella cantidad.

Con este procedimiento se con-

seguiría reunir inicialmente el importe de las obras, abarcadas en su totalidad, sin sacrificio ninguno para el Municipio y sin violencia ni imposición para el vecindario. El que quiere agua en su casa, la compra; y el que no, está exento de sacrificios, como voluntariamente se queda sin ventajas.

Ahora bien; el límite fijado de diez o de cinco metros cúbicos de agua, por acción, es sólo para los efectos de contratación. Es decir, que si un accionista gasta al mes más de los diez mil litros, pagará la demasía, apreciada con el contador a razón de 2, 3, 4 pesetas por metro cúbico.

Y transcurridos los diez años, los doce, los quince... los que se estipulen, entrará el Ayunt.<sup>o</sup> en plena posesión de todo su caudal y cobrará, como es natural, a todos los abonados el total gasto que hagan, por finalizar la *concesión* de carácter gratuito que se le hizo mediante el anticipo de su acción para llevar a cabo las obras.

Creemos que está claro. Creemos además que al resolver el problema con esta sencilla y antigua fórmula, usada por muchos municipios, se hace un beneficio económico al Ayunt.<sup>o</sup>; pues no sólo se le descarga del sacrificio que representa el gasto de implantación, sino que se le procura una fuente de ingresos que, si pequeña al principio, es muy respetable una vez que transcurran los años de contratación.

Sin presunciones ni vanos propósitos, exponemos lealmente nuestro pensamiento, por si la opinión lo estima acertado o por si nuestro Municipio lo cree viable en principio, ya que en detalles es muy factible de corregirse y mejorarse.

Y veríamos con mucho gusto que se hicieran públicamente las objeciones que se creyera pertinentes a vista de las condiciones especiales de esta localidad.

# Mujeres...

## Un curioso pleito

Para nosotras, principalmente, tiene una importancia extraordinaria el pleito sostenido recientemente entre una de las más bellas mujeres españolas y un joven aristócrata irascible, noble dos veces por derecho propio... para mejor reseñarlo.

Se trata de un asunto bastante simpático...

El hecho es el siguiente.

Una hermosísima modistilla, a su paso por una de las Ramblas de Barcelona, en el momento de cruzarlas, es salpicada de lodo por un auto que, veloz, cruza la ancha vía; y nuestra heroína se ve hecha una verdadera calamidad de fango y porquería que el aristocrático automóvil la ofrendó "galantemente".

Tomadas las señas y cifras del coche, éste es denunciado, y a su "joven" propietario se le obliga a comparecer ante el Juzgado. La bella modista reclama daños y perjuicios: daños por el deterioro del traje, y perjuicios porque en el estado que la dejó el auto a su paso, no pudo trabajar aquel día.

En resumen: el Juez municipal no considera viable la reclamación; la Audiencia tampoco, y ahora al Supremo considera el delito gravísimamente, hasta el punto de castigar al autor del desafuero a 3.500 pesetas de indemnización para la víctima y costas del proceso.

Ya lo sabeis, compañeras; y

no descuidemos nuestra reclamación. Cuando por nuestras

calles cruce desenfrenado un auto, *sea de quien sea*, y nos lesione nuestras vestimentas, sabed a qué ateneros respecto a los "daños y perjuicios".

Porque, seguramente, si muchas reclamásemos, pocas veces se repetirían estos verdade-

ros delitos públicos contra la

seguridad de nuestros trajecillos.

¡Ah! se me olvidaba: al pollo de marras, como no quiso pagar la multa impuesta, le han embargado el automóvil, que ha sido vendido en pública subasta.

¡Qué lástima de «Hispano»!

MARY

Noviembre de 1925

## DE LA SOLERA FINA (x)

### Copias andaluzas

Querer encontrar cariño  
en donde no hay sentimiento,  
es como buscar el agua  
en un arroyito seco.

En medio de un campo triste  
una amapola gallarda:  
eso fué para mi vida  
el querer de mi serrana.

Ahora que somos felices  
no me recuerdes tristezas,  
que eso es remover el fondo  
de una laguna serena.

A un ruiñón que en un árbol  
anoche cautaba alegre,  
esta mañana lo vi  
muerto de frío en la nieve.

ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA

(x) Del bello libro de este título.

## La palabra "precilaria"

*Una iniciativa de "Ayer y Hoy"*

### Notas de los actos

#### en honor del Capitán Arredondo

El académico no sabía lo que significaba aquella palabra que figuraba en la papeleta que trataba de descifrar.

Buscaba en su ensimismamiento la luz divina que debía aclarar las palabras a los académicos.

Nada. La palabra que debía figurar en el nuevo diccionario no tenía antecedentes en ningún sitio.

El académico sentía miedo de que le quitasen el título por no saber dar con el sentido de aquella palabra.

Por fin, después de muchos paseos por todos lados, sobre todo bajo las grandes araucarias que parecen poner un techo de sabiduría sobre el que pasa bajo ellas, se decidió a interrogar a la primera niña que encontrase.

—Niña,—dijo a la primera que pasó—tú, ¿qué crees que quiere decir «precilaria»?

La niña no sabía qué contestar.

—Di lo que buenamente creas; lo que se te ocurra

Por fin, dijo la niña:

Quiere decir una cosa que es de plata con brillantes.

El académico satisfecho regaló a la niña unos caramelos y escribió en aquella papeleta tan difícil que le había tocado, "Se dice de la joya de plata que tiene incrustadas raspaduras de diamantes"; "joya precilaria", "broche precilario".

Ramón Gómez de la Serna

Entre los distinguidos concurrentes oficiales al acto de la colocación de la primera piedra del monumento a Arredondo, recordamos a las personas cuyos nombres siguen: Exmo. Sr. D. Manuel Basulto Obispo de esta Diócesis; Don Joaquín Mañas, Delegado Gubernativo de este partido judicial, con su propia representación y con la de Don José Yanguas Messía; Don Antonio Garrido Robles, Alcalde de Baera, y el concejal Don Miguel Ulloa, por nuestro Ayuntamiento; Sr. Teniente Coronel Candeira, Presidente del Comité ejecutivo del monumento y Jefe del Batallón de Instrucción, con su representación y con la del Sr. Presidente de la Audiencia Provincial; Don Jacinto Higuera, insigne autor del proyectado testimonio de gloria; Don Fernando Martínez-Segura y Checa, Director de "Ayer y Hoy" y el Capitán Don Francisco Jiménez Ruiz, como iniciadores del homenaje; Don Ricardo Bajo, ex-Presidente de la Diputación Provincial; Don Sotero Baras, en representación de "Norte Andaluz", y Don Miguel Castellanos con la de "La Provincia" de Ubeda; Don Sebastián Hurtado, Teniente de Alcalde representante del Ayuntamiento de la vecina Ciudad de las torres; Don Luis Arredondo Muñoz-Cobo, Alcalde de Torreperogil, y el Secretario de aquel Ayuntamiento Don José Suca Quiroga; Don Antonio Carvajal Bó, como Diputado provincial y en representación del Sr. López; Don Diego la Moneda, Presidente local de la Unión Patriótica con su representación y con la del Sr. Presidente de la Diputación de la provincia; Don José García Fer-

nández, por la Prensa de Córdoba; y Don Juan Arredondo de Acuña y Don Ramón de Acuña, por la familia del héroe.

Se adhirió al homenaje S. A. Real el Infante Don Carlos de Borbón, Teniente General del Ejército; el bravo Coronel Millán Astray, el ilustre artista y Académico Don Fernando Martínez Checa, y numerosas comisiones civiles y militares de España y de Africa Española.

Baeza estuvo representada por muchas y muy bellas mujeres, y por nutridos grupos masculinos del pueblo, de la aristocracia y de la modesta burguesía.

— — —

Muy digna de aplauso es la actitud del Maestro de Obras de nuestro Ayuntamiento, D. Juan Jurado que, de manera diligente, contribuyó al éxito de la colocación de la primera piedra del monumento al Capitán Arredondo.

#### *Filosofía de baratillo*

### Progreso, Libertad, Orden, Paz.

La vida se revela en el movimiento. Cuando el movimiento acerca a una criatura a su a su verdadero fin, se llama *Progreso*. Para progresar, se necesita la carencia de obstáculos que se apellida *Libertad*. Si todos los hombres se mueven libremente en su esfera respectiva, hay *Orden*. La tranquilidad del orden tiene el bello nombre de *Paz*.

*El Filósofo de la Barbacana*

*El autor de cualquier trabajo literario o artístico, firmado o sin firmar, que aparezca en "AYER Y HOY" es el único responsable del contenido del mismo.*

## D. Fernando Mz. Checa

La enfermedad que sufre el insigne artista Don Fernando Mz. Checa es motivo de continuas preocupaciones por parte de los redactores de este semanario y de las innumerables personas de todas partes que diariamente nos preguntan por el ilustre enfermo.

AYER Y HOY agradece con alma y vida las frecuentes pruebas de afecto que los Sres. de Martínez Checa reciben, y se complace en expresar las gracias más cumplidas a los muchos y buenos amigos que en Jaén tiene el artista y a los numerosos órganos de la Prensa que le tributan homenajes de admiración y de cariño.

Al cuidado de nuestro D. Fernando, por cuya mejoría hacemos fervientes votos, se hallan en Jaén D.<sup>a</sup> Matilde Segura, su distinguida y ejemplar esposa, y su bella hija Matildita.

Después de compuestos los anteriores renglones, nos llegan noticias del franco alivio experimentado en la enfermedad del Sr. Mz. Checa.

El sabio doctor especialista D. José Gómez Soriano, que de tan merecido renombre goza en toda España, ha logrado con su loable asistencia y sus peculiares procedimientos científicos, en todo momento acertados, salvar de inminente riesgo la vida del pintor de las flores.

AYER Y HOY se congratula del nuevo triunfo del famoso doctor y le saluda muy cordialmente.

## Agua sucia

Nuestro querido amigo Don Jesús García de Leaniz fué víctima, en la tarde del domingo día 12 de los corrientes, de un impetuoso remojón de agua sucia tirada con verdadero derroche de insolencia desde una ventana del segundo piso de la casa número 4 de la Plaza de Abastos.

## De Baeza, cosario a Madrid y viceversa

En el establecimiento de Droguería y Ferretería de Pedro Parrilla se reciben toda clase de encargos, bajo la responsabilidad de la casa.

**Rapidez, Economía, Exactitud**

**Salidas**

De Baeza: martes, jueves y sábados.

De Madrid: lunes miércoles y viernes.

Señas en Madrid: Juan López Gámez, Alcalá 181 2.º y 102 «Bar»

En Baeza: San Francisco, 3. Teléfono número 1.

Don Antonio Parra (hijo) y el Director de AYER Y HOY, que acompañaban al Sr. García de Leaniz, fueron testigos caballerosos, de los que no mienten, — y puede recoger esta indirecta quien guste, si es quién — de este atentado que ponemos en conocimiento de las autoridades.

Parece mentira, señores... Parece mentira que estas cosas ocurran en poblaciones que, como Baeza, tienen agentes de la policía urbana.

## Notas de Sociedad

— En Madrid se halla enferma de algún cuidado la respetable señora D.<sup>a</sup> Estrella de Dios, viuda de Rodríguez.

— Elvirita Cazabán Náger, la encantadora hija del insigne Cronista y literato de Jaén Don Alfredo Cazabán, Director de "Don Lope de Sosa", ha padecido una grave dolencia.

— Es víctima de un ingrato padecimiento Don Fernando Villa-Real.

— Sufre las consecuencias de una caída Rogelito Garrido, hijo de Don Antonio Garrido Malo.

— Se encuentra convaleciendo de una breve enfermedad el comerciante Don Joaquín Ruiz.

— Ha celebrado su fiesta onomástica la simpática Felisita Garrido Mondéjar.

— Ha sido nombrado Catédrico del Instituto Nacional de Jaén Don José Moreda.

## TRASPASO EN BUENAS CONDICIONES

### H. LA ESPAÑOLA

INFORMES: Juana Guerrero SAN FRANCISCO, 2. BAEZA

— Por su nuevo cargo de Diputado Provincial está recibiendo muchas felicitaciones el rico terrateniente de Cañorla Don Alfredo Tamayo.

— Pasa unos días en Baeza, en viaje de negocios, nuestro querido amigo Don Vicente Ortiz, culto comerciante de tejidos especializado en cuanto concierne a modas.

El Sr. Ortiz tiene en esta ciudad muchas simpatías y una numerosa y selecta clientela.

— Pasan unos días de luna de miel en Baeza Don Pedro Mota y su distinguida cónyuge.

— Se halla entre nosotros Don Juan Furest.

— Han marchado a Madrid la señora Carmen Carvajal y su hermano Don Luis.

— Han regresado: de Alhama de Aragón, María Carvajal; de Marmolejo, Don Dionisio Santas; de Sevilla, Don Cándido Elorza; de Tánger, Don Juan Arredondo de Acuña; de un viaje por Europa, Don Antonio y Don Rodrigo Garrido Tauste; y de Jaén, nuestro querido Director que, con motivo de la enfermedad de su señor padre, ha sido objeto de muchas inolvidables atenciones en la vecina Capital.

BAEZA.—IMP. DE M. ALHAMBRA

# El "Studebaker" 1925

Es el automóvil ideal para España



Ideal, porque su precio de compra es económico y el coste de su conservación mínimo en absoluto.

Ideal, porque su construcción es fuerte; capaz de resistir el severo servicio a que se someten los automóviles en nuestras carreteras.

Ideal, porque su mecanismo es perfecto. Seis cilindros de operación silenciosa y uniforme, emitiendo fuerza motriz flexible y en cantidad abundante.

Representante general para esta provincia,

## Joaquín Rubín de Ceballos y de Gómez

*Teléfono, número 4*

### BAEZA (Jaén)

Use usted



# WIGTY

## Las mejores tintas para escribir



*Rafael Sánchez Alcalá.  
Mañana, 8.  
Madrid.*

**LA PLUMA PERFECTA**

A. TRÜB & CO. AARAU (SUIZA)

## Puntos de venta

En Baeza: MANUEL ALHAMBRA, Imprenta y Librería.—Pasaje de Benavides, 5.

- Jaén: MIGUEL CUENCA.—Bernabé Soriano, 20.
- • JOSÉ MORALES.—León y Llerena, 18.
- • MORA Y ALVAREZ.—Plaza de Sagasta, 34.
- • MANUEL LÓPEZ SOTO.—León y Llerena, 17.
- Úbeda: FRANCISCO ADAM FERNANDEZ.—Cánovas, 11.
- La Carolina: MATEO ALVAREZ.—Calle de Canalejas.